

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****16167** *LODONES INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.*

El Consejo de Administración de Lodones Inversiones, SICAV, S.A., acuerda convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, el 29 de junio de 2012, a las 10:30 horas en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 30 de junio de 2012, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales -Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y la Memoria-, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.- Nombramiento de auditores.

Quinto.- Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.- Ratificación de Poderes.

Octavo.- Modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Noveno.- Asuntos varios.

Décimo.- Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, así como el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma, o a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de mayo de 2012.- La Vicesecretaria, Patricia Sanz.

ID: A120037051-1

cve: BORME-C-2012-16167